



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CD-17-16 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

**Lugar y hora:** La sesión se realizó en la sala de juntas de la DDS-UAC, iniciando a las 10:10 horas.

**Participantes:** Dr. Alejandro Alvarado Herrera  
Dra. Marilú López Mejía  
Dra. Lucinda Arroyo Arcos  
Mtro. Mizael Garduño Buenfil

**Faltantes:** M.C. Ismael Ignacio Chuc Piña  
MGST Iraís Cabrera Huitrón  
Dr. Alejandro Collantes Chávez-Costa

**Invitados:** M.C. Alma Rosa Macías Ramírez  
Lic. Victor Emilio Boeta Pineda

**Orden del Día:**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos no ratificados de la sesión ordinaria CD-15-16, del 21 de octubre de 2016.
4. Revisión y adecuación de los mecanismos de operación y comunicación interna del CD.
5. Cierre de la sesión.

**Punto 1:** Verificación del quórum

Desarrollo del punto: Se verifica quórum.

**Acuerdo 1.1.**

Se procede al inicio de sesión.

**Punto 2.** Aprobación del orden del día

Desarrollo del punto: Se da lectura al orden del día.

**Acuerdo 2.1.**

Se aprueba el orden del día.

**Punto 3:** Seguimiento de acuerdos no ratificados de la sesión ordinaria CD-15-16, del 21 de octubre de 2016.

Desarrollo del punto: Se analizaron y discutieron los asuntos, atendiendo las opiniones de los miembros de consejo divisional y el abogado general, resultando los siguientes acuerdos:

**Acuerdo 3.1.** Habiendo anulado el acuerdo 11.1, se ratifican todos los demás acuerdos tomados en la sesión de Consejo Divisional CD-15-16, del 21 de octubre de 2016.

Acta 17/16



# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

---

- Acuerdo 3.2** Se acuerda que las sesiones extraordinarias virtuales tengan un plazo perentorio de tres días hábiles, para emitir el voto correspondiente. Una vez agotado el plazo se tomarán los acuerdos con base en los votos que sí hayan sido emitidos y siempre y cuando éstos conformen quórum.
- Acuerdo 3.3** Para el caso de las sesiones virtuales, los votos serán emitidos por los representantes propietarios que integran el consejo divisional. En caso de que el representante propietario no pudiera atender la sesión virtual, el suplente podrá emitir el voto correspondiente.
- Punto 4:** Revisión y adecuación de los mecanismos de operación y comunicación interna del CD.
- Desarrollo del punto: Se comentan los procedimientos que actualmente se llevan a cabo al interior del consejo divisional.
- Acuerdo 4.1.** Conformar una comisión para la revisión de gestión de asuntos de la División de Desarrollo Sustentable, para la detección de casos que requieran el diseño de un procedimiento específico que deba ser aprobado por Consejo Divisional. Se designa a Dra. Lucinda Arroyo Arcos, Dr. Alejandro Collantes Chávez-Costa (responsable), M.C. Ismael Ignacio Chuc Piña, M.C. Alma Rosa Macías Ramírez.
- Acuerdo 4.2** Conformar las comisiones necesarias para desarrollar los procedimientos identificados como necesarios para diseñar, de conformidad con el acuerdo 4.1.
- Acuerdo 4.3** Una vez aprobados los procedimientos a que hace referencia el acuerdo 4.2, incluidos formatos y mapeos que puedan corresponder, realizar las gestiones necesarias para su registro en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.
- Acuerdo 4.4** A partir de la próxima designación de secretario (a) del consejo divisional, ésta tendrá una duración máxima equivalente al 50% del tiempo para el cual fue electo(a) como representante de consejo.
- Acuerdo 4.5** Designar una comisión para el diseño del procedimiento de comunicación y realización de las funciones del Presidente y Secretario de Consejo de División, según competa a las atribuciones de cada uno en el mismo. Se designa a Dr. Alejandro Alvarado Herrera (responsable), Dra. Marilú López Mejía, Mtro. Mizaél Garduño Buenfil y Dr. Alfonso González Damián.
- Acuerdo 4.6** Conformar una comisión para la elaboración de lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Consejo Divisional; por ejemplo, tiempo preestablecido de duración de las sesiones, entre otros. Se designa a Dra. Lucinda Arroyo Arcos (responsable), Mtro. Mizaél Garduño Buenfil, Dra. Marilú López Mejía.
- Punto 5:** Cierre de sesión.

Acta 17/16



# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**Desarrollo del Punto:** Se revisa que se hayan agotado todos los puntos del orden del día.

**Acuerdo 5.1** Habiendo agotado todos los puntos del orden del día, se cierra la sesión.

**Cierre del Acta:** Se cerró la sesión el viernes 18 de noviembre de 2016, a las 00:00 hrs.

## RELACION DE ASISTENTES

Dr. Alejandro Alvarado Herrera	Presidente del Consejo Divisional de la DDS	
Dra. Marilú López Mejía	Secretaria del Consejo Divisional, Representante Titular del DCyH	
Dra. Lucinda Arroyo Arcos	Representante Titular del DESyE	
Mtro. Mizael Garduño Buenfil	Representante Titular del DDCB	
Dr. Alejandro Collantes Chávez-Costa	Representante Suplente DCyH	<b>Ausencia justificada</b>
MGST Iraís Cabrera Huitrón	Representante Suplente DESyE	<b>Ausencia justificada</b>
M. C. Ismael Ignacio Chuc Piña	Representante Suplente DDCB	<b>Ausencia justificada</b>
M. C. Alma Rosa Macías Ramírez	Secretaria Técnica de Docencia	
Lic. Víctor Emilio Boeta Pineda	Abogado General	

Acta 17/16

Revisión 2, Noviembre 29, 2007

Página 3 de 3

Código: SEG-001/FO-026

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera **COPIA NO**

**CONTROLADA**